

Acta de Reunión No: 004 de 2023
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

TEMA: REUNIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES

Fecha: Lunes 17 de julio de 2023

Lugar: Sala del Consejo Superior

Hora de inicio: 2:00 p.m

Hora de finalización: 4:00 p.m.

Objetivo de la Reunión: Revisión y Aprobación Ventanilla Abierta para la traducción, corrección y publicación de artículos científicos.

Asistentes:

Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión:

Martha Leonor Marulanda Ángel

Representantes de los docentes:

Alexander Gutiérrez Gutiérrez

Juan Esteban Tibaquirá Giraldo

Rosa María Guilleumase García

Jimmy Alexander Cortes Osorio

Representante de Egresados:

Ana María López Echeverri

Coordinadora Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:

Juliana Arias Villegas

Delegada Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Diana Patricia Duque Vinasco

Representante Estudiantes de Posgrados

Nathalia Cardona Hurtado

Representante Estudiantes de Pregrado

Nicolás Sánchez Rojas

Secretaria del Comité:

Yesica Marcela Rojas Orozco.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 003 de 2023 y seguimiento a tareas pendientes.
3. Revisión y Aprobación Ventanilla Abierta para la traducción, corrección y publicación de artículos científicos.
4. Propositiones y Varios



Acta de Reunión No: 004 de 2023
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se hace la verificación del quórum y se cuenta con el número de integrantes del Comité Central de Investigaciones necesarios para dar inicio a la reunión.

Se pone a consideración el orden del día y es aprobado por mayoría.

2. APROBACIÓN ACTA No 003 de 2023

Se pone a consideración el Acta 003 de 2023 del Comité Central de Investigaciones, la cual es aprobada por mayoría por parte de los integrantes participantes en dicha reunión.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN VENTANILLA ABIERTA PARA LA TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS.

Se da inicio con la socialización de los términos de referencia propuestos de la Ventanilla abierta para la Traducción, Corrección y Publicación de Artículos Científicos:

VENTANILLA ABIERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y PUBLICACIÓN).

OBJETIVO:
Fomentar la producción intelectual de artículos científicos de docentes (planta, transitorio o catedráticos) integrantes de los grupos de investigación registrados institucionalmente en la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la financiación del proceso de traducción, corrección y publicación de artículos científicos de calidad.

DIRIGIDO A:
Grupos de investigación registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

REQUISITOS:
El artículo deberá ser resultado de un proyecto de investigación, tesis de maestría o doctorado registrado en el software de investigaciones o en el CvIac de uno de los autores.

Como mínimo uno de los autores del artículo deberá ser docente de planta, transitorio o catedrático de la Universidad Tecnológica de Pereira vinculado a un grupo de investigación registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

La revista a la cual se someterá el artículo deberá estar homologada (revista internacional) indexada en Publindex (revista nacional) o contar con indicador de impacto según scopus o scimago (Q1, Q2, Q3, Q4).



Acta de Reunión No: 004 de 2023
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

VENTANILLA ABIERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE
ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (TRADUCCIÓN,
CORRECCIÓN Y PUBLICACIÓN).

COMPROMISOS

Los artículos sometidos deberán otorgar explícitamente los créditos a la Universidad Tecnológica de Pereira y la afiliación institucional debe aparecer en español, de la siguiente manera: Universidad Tecnológica de Pereira, aunque el idioma de la revista sea otro. Adicionalmente, incluir el código de identificación del proyecto si aplica.

Después de financiado, el autor deberá remitir a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión evidencia del sometimiento del artículo a la revista.

Comunicar a la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión el resultado de la evaluación. En caso ser rechazado, el autor deberá someterlo a una segunda revista.

Una vez el artículo sea publicado, el profesor deberá remitir copia a la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión.

VENTANILLA ABIERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE
ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (TRADUCCIÓN,
CORRECCIÓN Y PUBLICACIÓN).

FINANCIACIÓN

La financiación será hasta por 2 SMMLV para el apoyo a la traducción, corrección o publicación de un artículo.

Se priorizará la financiación de un artículo por grupo de investigación.

Una vez aprobada la financiación, el beneficiado tiene como máximo un mes para la ejecución presupuestal de los recursos.

CRONOGRAMA

Fecha de Apertura: 01 de Agosto de 2023

Fecha de Cierre: 31 de Agosto de 2023 o hasta agotar recursos asignados.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 004 de 2023
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	ii

Se cuenta con las siguientes recomendaciones:

- ❖ Modificar lo relacionado al tipo de revistas a las que se debe postular los artículos: *La revista a la cual se someterá el artículo deberá estar homologada en publindex (revista internacional), indexada en Publindex (revista nacional) o contar con indicador de impacto según scopus o scimago (Q1, Q2, Q3, Q4).*
- ❖ Se deberá registrar una nota sobre el Comité Interno de Asignación de Puntaje - CIARP donde se establezca que solo valida las revistas nacionales indexadas en Publindex o las revistas internacionales homologadas.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

- ❖ Se solicita por parte de los integrantes del Comité un informe que contenga el resumen de las recomendaciones anteriores realizadas a los términos de referencia de las convocatorias y la decisión y justificación de tenerlas en cuenta o no.

FIRMAS:

MARTHA LEONOR MARULANDA ÁNGEL
Vicerrectora
Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
Secretaria del Comité